



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA ISABEL BLANCO LLAMAS

Sesión celebrada el día 5 de marzo de 2019, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Política Educativa Escolar, SC/000524, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre:
 - Convivencia en los centros educativos de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	27671
La presidenta, Sra. Blanco Llamas, abre la sesión.	27671
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	27671
Intervención del procurador Sr. Alonso Romero (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	27671
Primer punto del orden del día. SC/000524.	
La vicepresidenta, Sra. Maroto del Olmo, da lectura al primer punto del orden del día.	27671
Intervención del Sr. Vega Santos, director general de Política Educativa Escolar, para informar a la Comisión.	27671
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	27678



	<u>Páginas</u>
La vicepresidenta, Sra. Maroto del Olmo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	27678
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Alonso Romero (Grupo Popular).	27678
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	27679
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	27680
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	27683
Intervención del Sr. Vega Santos, director general de Política Educativa Escolar, para responder a las cuestiones planteadas.	27685
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Alonso Romero (Grupo Popular).	27691
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	27691
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	27693
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	27694
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vega Santos, director general de Política Educativa Escolar.	27695
La presidenta, Sra. Blanco Llamas, levanta la sesión.	27697
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.	27697



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí. Buenas tardes, señora presidenta. Don Juan Luis Cepa sustituye a don José Ignacio Martín Benito, don Luis Briones a doña Raquel Alonso y doña Gloria Acevedo a don Tomás Gallego.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Podemos no hay. Grupo Ciudadanos y Mixto no están. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

Muy buenas tardes, señora presidenta, señorías. Doña Mar González Pereda sustituye a doña Victoria Moreno Saugar, don Francisco Julián Ramos Manzano a don José María Bravo Gozalo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias. En primer lugar, damos la bienvenida a esta Comisión a don Miguel Vega, director general de Política Educativa Escolar. Por parte de la señora vicepresidenta se dará lectura del primer y único punto del orden del día.

SC/000524

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia del Ilustrísimo Señor Director General de Política Educativa Escolar, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre convivencia en los centros educativos de Castilla y León.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Tiene la palabra el ilustrísimo señor director general, don Miguel Vega.

EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR (SEÑOR VEGA SANTOS):

Muchas gracias. Buenas tardes. Creo que le había pedido a la presidenta que les hiciera llegar el texto de la comparecencia de cara a que sea más ágil o más operativa la sesión. Espero que hayan tenido oportunidad de haberla leído y, si no, bueno, pues, en cualquier caso, en el turno de preguntas o en esta primera parte me propongo hacer un... un repaso.



Comparecí en esta misma... en esta misma Comisión y con el mismo tema el pasado día de cinco de junio de dos mil dieciocho. Esta misma mañana ha tenido lugar una representación de obra... de una obra de teatro, *Belcebú*, relativa al acoso escolar, en Soria. De entonces a hoy me propongo dar cuenta de lo que han sido las actuaciones en materia de convivencia escolar en este período de tiempo, pero también aprovechar para hacer un balance de legislatura, puesto que también había una petición registrada del Grupo Ciudadanos en la que solicitaban mi comparecencia para hacer balance de legislatura y específicamente también de convivencia. Aunque no figura en el orden del día, espero que con ello también poder dar respuesta.

Como decía, en el documento que he facilitado a la presidenta de... de treinta folios, bueno, pues se hace un repaso, un balance de legislatura, un repaso también a los principales datos de convivencia. Y, a lo largo del texto, en primer lugar, se realiza una vinculación de la convivencia con el modelo educativo de Castilla y León.

La convivencia escolar no es un área más de la Consejería, es un elemento estructural del sistema educativo y, desde este punto de vista, tiene un enfoque de transversalidad en todos los centros directivos a nivel horizontal, lo que llamamos la vinculación horizontal, y la vinculación vertical a través de las Direcciones Provinciales, centros, familias, alumnos y el entorno.

A continuación se hace un repaso de los indicadores y los datos del curso diecisiete-dieciocho. En este momento disponemos ya de la... una primera validación de los datos del curso dieciocho-diecinueve, pero comprenderán que no son definitivos y, aunque pueda hacer alguna pincelada, van a permitir que de momento queden en el ámbito interno de la Administración hasta su validación definitiva en el mes de junio.

Aprovecho también y doy por hecho que ustedes conocen todos los materiales alojados en la web de convivencia, en el portal de Educación, relativo al último informe de la convivencia, al estudio realizado por el Instituto Crímina, a los diferentes recursos educativos y actuaciones que están en marcha.

Me detendré, si es el caso, en analizar el fenómeno del acoso escolar, distinguiendo lo que es el dato del fenómeno. Como decía, también haré un breve repaso de lo que fueron los diez... o lo que están siendo los diez compromisos de legislatura y finalizaré con unas previsiones inmediatas o que en este momento están en curso. Todo ello, como digo, pues a grandes trazos o... o pinceladas, a modo de presentación que sirva casi de provocación para el intercambio que podamos tener en... en la segunda parte.

En relación a la primera parte, la vinculación de la convivencia y el modelo educativo, me van a permitir que lea unos párrafos que tienen en... en el documento facilitado.

La evolución de los indicadores de convivencia escolar, así como la evaluación-información que trasladan los centros educativos permiten concluir que la situación general de convivencia escolar en Castilla y León es correcta y que sus principales indicadores se sitúan en un marco favorable de progresiva estabilidad. Es obvio que el profesorado, el alumnado y el conjunto de la comunidad educativa, con su trabajo y esfuerzo continuo, son los principales responsables de este buen clima escolar, haciendo de los centros docentes de Castilla y León centros seguros.



Comparezco hoy para hablar de la convivencia en los centros de Castilla y León y creo haber respondido ya: es correcta. Con... correcta e, incluso adecuada. Pudiera parecer un logro modesto. En absoluto, es un gran logro de todos. Es señal de identidad, incluso y entre otros, de nuestro sistema educativo. Y lo es desde una perspectiva múltiple, porque no solo son datos, sino lo que los datos respaldan y apoyan. No es el indicador de turno, es su estabilidad, su generalización, las actuaciones que ha habido que realizar para conseguirlo y aquellas otras a las que precisamente su logro permite llegar.

Por tanto, es el dato sobre convivencia y la percepción que genera, son las actuaciones previas, las estables y las novedades. Es la consideración de la convivencia como premisa de partida, es decir, como estado situacional para el aprendizaje hasta convertirse en educativa *per se*, como parte de ese constructo denominado "competencias sociales y cívicas". Y es, sin duda, situar al alumno en el centro del hecho educativo, sin dejar de ver a la vez que solo puede serlo en relación con él mismo, con los otros, con los otros menos significativos, y con los otros autoridad. En definitiva, ser capaces de verbalizar que la situación de la convivencia es correcta... es correcta implica el reconocimiento de la contribución de todas las actuaciones de naturaleza variada que *de facto* se planifican, implementan y evalúan para tal fin.

Bien, estos párrafos introductorios, en primer lugar, para reconocer el estado de situación, pero también la contribución no es un logro de la Consejería, no es un logro de un centro directivo, es el logro de todo el sistema educativo, incluidos, por supuesto, los grupos que han contribuido en comparencias anteriores con sus aportaciones, tal vez críticas, consideraciones, a la construcción del modelo de convivencia escolar en Castilla y León.

Me referiré, a continuación, a los indicadores y datos del informe diecisiete-dieciocho. Voy a centrarme en ocho puntos que están en el documento.

El primero, que la tasa de alumnado implicado en incidencias en el curso pasado se mantiene estable, en torno al 2,5 %, con un ligero incremento el último curso escolar.

En segundo lugar, destacar la disrupción escolar, considerada como aquellas actuaciones que impiden el desarrollo normal de la tarea lectiva, la denominada violencia de baja intensidad. Sigue siendo la mayor preocupación del profesorado: siete de cada diez incidencias están relacionadas con ella. Es en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria donde se registra la mayor concentración de alumnado con todo tipo de incidencias, específicamente en los niveles Primero y Segundo.

Los centros son cada vez más partidarios de registrar las incidencias en las relaciones directas con el profesorado, incluyendo las más graves (agresiones).

En quinto lugar, se consolidan las actuaciones de corrección vinculadas a nuevas estrategias y procedimientos, como la mediación y el acuerdo reeducativo (dos de cada diez actuaciones).

En general, el alumnado implicado en las diferentes incidencias tiene un perfil masculino (tres de cada cuatro), aunque en algunas incidencias esta proporción es superior.

Se incrementa constantemente, en torno al 10 % por curso, las actuaciones específicas de mejora de la convivencia escolar que los centros llevan a cabo, lo



que confirma su preocupación por este tema, cada vez más vinculado a la actuación positiva, preventiva y proveedora de recursos a todos los miembros de la comunidad educativa.

Para finalizar este apartado, quiero realizar una mención al acoso escolar, una realidad generalmente oculta y siempre negativa, que es necesario conocer más y mejor ya que ello redundará en una intervención más eficaz.

En relación al acoso escolar, el tercer apartado de... de mi intervención y, como indicaba en la introducción, es preciso indicar, y esta legislatura creo que ha aportado visión al respecto, el dato del fenómeno. En fases o... o en etapas anteriores la preocupación era por disminuir el dato, digamos que desviando la atención a la preocupación de la Administración hacia la reducción del dato, no tanto así como conocer el fenómeno y abordar el fenómeno en toda su dimensión. Pues bien, en esta legislatura nos hemos propuesto conocer la realidad y, sobre todo, cuando se trata de una realidad oculta.

La primera constatación es que, a lo largo de cada curso de la legislatura, se ha ido incrementando el número de supuestos casos de acoso escolar. Para nosotros esto se trata de denuncias que finalmente no tienen la consideración de casos de acoso escolar, pero son una señal, una alerta que nos pone en situación de un posible caso de acoso, en cualquier caso algo que atenta o interviene en el proceso educativo de un alumno, que merece nuestra atención, aunque finalmente, o afortunadamente, no sea un caso de acoso escolar. Pero, cuando las alarmas se disparan, nuestro objetivo es conocer, y conocer, cuanto más, mejor. De ahí que los supuestos casos de acoso hayan ido incrementando.

También, no es que nos congratulemos por ello, pero no vemos que el dato sea negativo, desde el punto de vista en algún curso, como así ha sucedido, han incrementado el número de... de casos de acoso escolar, puesto que nuestra perspectiva es conocer la realidad. Aún así, en el último curso escolar han bajado los casos confirmados de acoso escolar. Es una buena noticia, pero, insisto, un solo caso de acoso escolar confirmado merece toda la preocupación de la comunidad educativa y, desde luego, la activación de todos los mecanismos y estrategias para prevenirlo y erradicarlo.

En definitiva, hemos mejorado en sensibilidad, alerta, vigilancia y también en un mayor conocimiento y rigor para discernir finalmente lo que no es, lo que es y no es acoso.

Voy a hacer a continuación un repaso de los compromisos de legislatura. Los hemos cifrado en diez, creo que así estaban recogidos. En el documento tienen el seguimiento de cada compromiso y el estado de situación, y finalizaré, como decía, con las previsiones, actuaciones en curso e inmediatas.

El primer compromiso se refería precisamente a esto, a la sensibilización social sobre la importancia de la convivencia escolar para conseguir una educación de calidad mediante la realización de actuaciones, vinculando buen clima de convivencia, éxito educativo, el refuerzo del papel del profesorado.

En segundo lugar, el reconocimiento de buenas prácticas de convivencia tanto en el ámbito preventivo y de fomento de la misma como en el de la resolución de conflictos, considerando dichos ámbitos como áreas prioritarias de mejora, estableciendo



una red de centros de Castilla y León que... con buenas prácticas de convivencia, que permitan el intercambio de materias y experiencias.

En tercer lugar, tolerancia cero al acoso e intimidación entre iguales en todas sus modalidades, revisando los protocolos de prevención e intervención.

Cuarto lugar, impulso a la ayuda y mediación entre iguales, intensificando las actuaciones de formación del alumnado que ya se vienen desarrollando.

Quinto lugar, refuerzo de la garantía de los derechos y deberes, formación de equipos directivos en aspectos relacionados con dicha garantía y al desarrollo de procedimientos vinculados a la misma.

Sexto lugar, formación del profesorado en estrategias de manejo de aula y prevención de conflictos.

Séptimo lugar, actualización de la figura del coordinador de convivencia, tomando en consideración la experiencia acumulada y las necesidades detectadas.

Octavo lugar, la incorporación de nuevos materiales y recursos para la mejora de la convivencia, con especial atención a los relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.

Noveno lugar, impulso a la defensa y seguridad jurídica del profesorado, diseñando protocolos de intervención en casos de agresión y reforzando las medidas de asistencia actuales.

Y, por último, en décimo lugar, la vinculación del desarrollo del Plan de Convivencia al refuerzo de la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en el marco de la autonomía de los centros y de los proyectos que de ello puedan derivarse.

Para finalizar, me voy a fijar también en diez actuaciones inmediatas o en curso, y voy a explicar por qué he seleccionado estas diez, porque hacer un repaso de todas las actuaciones que realizan los centros, direcciones provinciales, comisiones provinciales, direcciones generales y sistema educativo en general, pues podría ser una tarea infructuosa puesto que son prácticamente innumerables, aunque sí están recogidas en los planes y memorias anuales de convivencia.

He señalado el programa de CONsvivencia, una iniciativa novedosa este año. ¿Por qué he seleccionado...? Bueno, la describo. Con motivo del 40 aniversario de la aprobación de la Constitución Española, tratamos de vincular este aniversario con actividades vinculadas a la convivencia, el respeto a los derechos, etcétera, etcétera. Creo, si no recuerdo mal, que han participado unos 105 centros, vamos a recoger las mejores experiencias, las vamos a alojar también, para compartir buenas prácticas, en el espacio del portal de educación reservado a la convivencia.

¿Por qué he seleccionado esta actividad o esta actuación? En primer lugar, por su carácter de transversalidad que también hacía referencia al principio. Hay que ir vinculando progresivamente el tema de convivencia, que ha ido ganando en dimensión, trascendiendo lo que es afrontar los conflictos y su expresión más grave, como puede ser el acoso escolar, a situaciones de aprendizaje o situaciones grupales desde las que abordar estas situaciones. Y para ello es imprescindible un enfoque de transversalidad. De ahí que hayamos aprovechado, por ejemplo, pues la efeméride de la Constitución para vincularlo, como digo, con el Programa de Convivencia Escolar.



El Proyecto Reconver. Reconver es un proyecto que está... lo hemos puesto en marcha este curso, y es la máxima expresión de lo que pueda ser la eficacia y el rigor de la aplicación informática para la recogida de datos. Ha habido antecedentes, desde que se inició la andadura en la gestión de las competencias, en estudios; no recuerdo exactamente el año, pero sí recuerdo un estudio que se hizo sobre el alumnado multirreincidente. Es algo que se viene registrando en la aplicación informática, pero hemos ido afinando el perfil y concretando los cursos en los que más se produce, y de ahí que hayamos planteado este proyecto precisamente dirigido al diseño de actuaciones a este alumnado multirreincidente, bien sea con conductas denominadas de violencia de baja intensidad, disrupción escolar, como lo queremos llamar. Pero, como digo, para mí es un proyecto que nace una vez que ha madurado este sistema de recogida de datos o tratamiento informatizado de la información que reportan los centros.

En tercer lugar, los cursos de formación del alumnado. He seleccionado esta actuación por dos motivos: en primer lugar, porque si bien es verdad que esta legislatura ha supuesto un cambio de óptica en el Programa de Convivencia Escolar, hay ciertas líneas de trabajo del pasado que se han valorado positivamente, no solo por la Consejería sino por los centros, y que se han mantenido, y una de ellas es la formación del alumnado. Y también la he seleccionado porque, mejor que ninguna otra, pone al... al alumnado en el centro de todo el proceso, bien sea educativo o de convivencia escolar.

En cuarto lugar, he señalado el teatro contra el acoso escolar como ejemplo de nuevos recursos al servicio de la lucha contra el acoso escolar. No es el único, pero, por su novedad respecto a lo que es la trayectoria de la Consejería, creo que merece la pena destacarlo, puesto que además la valoración de docentes, y alumnos y familias ha sido muy positiva. Se trata de 4 actuaciones, 2 realizadas en el primer trimestre, 1 realizada hoy en Soria y otra que se realizará próximamente en Zamora. No es asistir pasivamente a una obra de teatro, sino que concluye con la realización de un taller sobre el acoso escolar o el ciberacoso.

En quinto lugar, he señalado ahí los análisis de los datos de la aplicación CONV. Hacía alusión al principio que disponemos ya datos de este curso. Hemos ido afinando. No es necesario esperar a final de curso para tener una foto de lo que ha sido el curso anterior, sino que durante el curso y en la primera validación de datos, en este caso, en el mes de enero, vemos cómo los indicadores, a modo de cuadro de mando, qué marcadores suben respecto a curso anterior, qué marcadores bajan, dónde se disparan las alarmas, qué datos están marcando tendencia o qué nuevas situaciones se están emergiendo.

Adelanto ya que hay ciertos datos de la validación de enero que suponen un incremento respecto al curso anterior, lo que ha permitido focalizar o diseñar actuaciones en centros donde este incremento se presenta, de cara a no esperar a junio para actuar al curso que viene.

En sexto lugar... Sobre este he tenido varias dudas, pero finalmente lo he incluido. En primer lugar, tenía dudas por significar a un municipio concreto, que no es... es ilustrativo como ejemplo de buena práctica, aunque lo que motiva la actuación es la preocupación, en este caso, de todas las Administraciones implicadas. Es lo que... hemos denominado el Proyecto Medina del Campo.



Medina del Campo solicitó –su alcaldesa– una reunión a... al consejero de Educación, en la cual tuve oportunidad de asistir, justo con la fiscal de... de menores, en el que manifestaban la preocupación por la evolución de lo que entienden determinadas conductas desfavorables a la convivencia. Es un ejemplo, a mi entender, de buena práctica, y también denota una de las características de... de esta legislatura, de apertura del modelo de convivencia escolar al ámbito interinstitucional, no solo lo que decíamos de la transversalidad de manera horizontal o vertical, sino también colaboración con otras instituciones (entidades locales, Fiscalía de Menores). Ahí se describe. Se está realizando el análisis y se... comenzará el despliegue de las actuaciones en el tercer trimestre del curso.

En séptimo lugar, la implementación de las prácticas restaurativas. Esta actuación la he seleccionado como ejemplo paradigmático del cambio de enfoque en el tratamiento del acoso escolar. Creo que algo ya avanzamos el... en la sesión a la que hacía referencia del pasado mes de junio, y, bueno, simplemente, en aquel momento era experimental; a día de hoy hay 27 centros, y es un enfoque que empieza a dar sus resultados y a ser, sobre todo, valorado positivamente por las comunidades educativas.

En octavo lugar, estamos diseñando la jornada de buenas prácticas de convivencia. Son muchas las actuaciones que se diseñan tanto por los centros como por las direcciones provinciales y, en última instancia, por la Consejería, de cara al reconocimiento como estrategia para impulsar actuaciones en materia de convivencia escolar. Ahora bien, a mi modo de ver, también falta sistematización en lo que son buenas prácticas, generar bancos de buenas prácticas a disposición de toda la comunidad educativa que permitan identificar aspectos clave, aspectos críticos, que se puedan extrapolar a... a otros centros, siempre dentro del contexto de cada uno de ellos.

En noveno lugar, he señalado ahí la resolución de los Premios a la convivencia entre el alumnado. Lo he recogido como ejemplo de reconocimiento o motivación a los alumnos y también como una buena práctica histórica. Esta es la duodécima convocatoria de Premios a la convivencia entre el alumnado.

Y, por último, señalo el protocolo de los comedores escolares como ejemplo de nuevos espacios para el fomento de las buenas relaciones, o lo que posiblemente denominemos relaciones de buen provecho. Cualquier espacio educativo es un espacio de aprendizaje y espacio de convivencia, y también, desde la perspectiva de la convivencia, espacio para la mejora de la interrelación personal.

Con esto concluyo, si bien voy a hacer un repaso de lo que considero ha sido los hitos más importantes de esta legislatura, también aprovechando –como decía– la petición de balance en esta materia que hacía el Grupo Ciudadanos. Hemos pretendido dinamizar el modelo de convivencia escolar, dinamizar en todas las dimensiones, hacerlo más plural, más participativo, más abierto a... no solo a la comunidad educativa, sino a los entornos próximos de los centros, a otras instituciones. Incluso el propio Observatorio de la Convivencia de Castilla y León no es un órgano que se reúne dos veces al año y da su veredicto. Hemos creado un espacio en el portal en el cual puedan ir aportando propuestas, sugerencias, críticas, quejas, denuncias, lo que consideren.

Hemos avanzado en la distinción del dato y el fenómeno; dicho así pudiera parecer una frase más o menos redonda, pero detrás de ella está el cambio de enfoque,



el cambio de paradigma. El acoso escolar es una realidad invisible, preocupa cualquier alarma, y, sobre todo, y de manera especial, aquellos casos de acoso escolar confirmado; pero en ningún caso hay que esconderlos debajo de la alfombra, sino afrontarlos, y, si es posible, desde una perspectiva educativa.

Hemos recogido la trayectoria de la Comunidad de legislaturas anteriores del principio de intervención inmediata, pero lo hemos dotado de mayor rigor al utilizar el banco de datos que proporciona más de quince años de datos... más de quince recogiendo datos de la situación de la convivencia de los centros educativos.

Concluyo y me someto a sus valoraciones, a petición de ampliación de información, y, por supuesto, dar difusión al texto de la comparecencia a los grupos o a cualquier otra persona que lo solicite. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias al director general por las explicaciones. Antes de iniciar el turno de portavoces, procede que el Grupo Ciudadanos comunique la sustitución.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. José Ignacio Delgado Palacios sustituye a Belén Rosado Diago.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Vale. Gracias. Y ahora sí, en un turno de portavoces, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Alonso Romero.

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor director general, por su comparecencia en un tema tan relevante y tan importante para el buen desarrollo de la educación, en todos sus términos, como es la convivencia escolar. No voy a entrar en consideraciones sobre algunas cuestiones que nos ha planteado en su intervención ni en aquellas otras que viene en el texto que nos ha facilitado a los portavoces, pero sí, por ser breve y al hilo de ambas, tanto de... de su intervención como del texto que hemos tenido oportunidad de leer, sí quiero aprovechar su presencia para plantear algunas preguntas. No sé si son muchas, bueno, en cualquier caso, a su criterio dejo la posibilidad de... de contestar algunas de ellas al menos.

La primera es ¿cuál es principal avance en materia de convivencia, pongamos que en esta legislatura, en la legislatura que... que ahora mismo está a punto de concluir? La segunda: ¿qué papel desempeñan los alumnos en el estado de la convivencia que ha descrito en su intervención y que ha fijado en la intervención escrita que nos ha facilitado, y algunas de las cosas que no... no ha reflejado en su intervención oral? La tercera, en relación con la convivencia en los centros educativos, el acoso escolar tiene un gran impacto personal, pero no solamente personal, sino también a efectos del contexto escolar y también del contexto social, ¿cómo se está abordando por parte de la Consejería, de la Dirección General, este asunto, y cuál es su valoración al respecto? La cuarta, respecto a la convivencia escolar, una pregunta,



quizá muy directa, no sé si será procedente, en función también de... de la situación, ¿qué falta por hacer?, ¿qué falta por hacer?, y, en su caso, si se puede valorar, ¿por qué no se hace? Y la quinta -y por no abusar-, la convivencia escolar es un asunto de centro, de Comunidad Autónoma y del Gobierno de la Nación, todo el mundo está implicado en este asunto, ¿existen directrices o actuaciones compartidas en todos esos ámbitos, el centro educativo, la Comunidad Autónoma, con las competencias en educación, y el Gobierno de la Nación, como máxima instancia que nos... que nos afecta, ¿no?, en nuestro diseño de... del Estado? ¿Y... y qué previsiones hay en esta línea, en esta línea de directrices o de actuaciones compartidas?

Son unas cuantas preguntas, quizás sean demasiadas para lo que es una comparecencia en relación con... con el contexto también que... que vivimos de final de legislatura. Pero como también ha señalado usted que, bueno, también quería un poco tener esta presencia hoy, aquí, en relación con que estamos viviendo precisamente el final de la legislatura, hacer un poco también balance general a este respecto. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Bien. Gracias. Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Dar la bienvenida al director general, por supuesto. Agradecerle pues su esfuerzo, igual que a la comunidad educativa, y la verdad es que... pues se clarifica cuando nos han dado estos 30 folios de resumen.

Nosotros sabe que, efectivamente, hemos pedido, aparte de su comparecencia, también otras circunstancias e hicimos una serie de... de preguntas, que, aunque se nos han contestado -como sabe usted-, sobre todo relacionadas al protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso desde la entrada en vigor de este protocolo; y, en fin, la consideración de víctima y acosador; el tema del *bullying* en Castilla y León; pues yo creo que había muchas dudas al respecto. Hemos preguntado si consideraba la Junta de Castilla y León que contemplar la salida del estudiante acosado, por ejemplo, no representaba una doble victimización; no solamente el agresor, sino también el agredido. Aunque es verdad que nos contestaba que en este caso siempre era voluntario; es decir, por parte de la familia del... del acosado. Pero, en fin, a veces nos quedan dudas al respecto, igual que otras preguntas que hemos ido haciendo, sobre todo qué justificación ofrecía la Junta de Castilla y León ante el planteamiento estereotipado de que recoge el dicho protocolo, estableciendo el nexo causal implícito de la falta de habilidades y competencias personales y ser víctima en un caso de *bullying*, ¿no?, porque, al fin y al cabo, en fin, siempre son los más desfavorecidos y los menos protegidos. Yo creo que este tema nos preocupa a todos.

Efectivamente, estamos en que de unos años a esta parte hay unos bancos de datos, efectivamente, se está trabajando. Pero a veces nos quedamos en los datos, nos quedamos en las intenciones; cuando hablas a veces con los profesores y directores de... de los centros, dicen "si es que aquí da la sensación de que cada vez tenemos que rellenar más papeleos, y más papeles y más estadísticas",



pero, al fin y al cabo, a los padres que tenemos hijos, igual que a los profesores, al fin y al cabo nos interesa o nos importa -como todos- esa... es esa seguridad, esa buena educación y que, realmente, los protocolos funcionen. Y en ese sentido, efectivamente, lo apuntaba el portavoz del Partido Popular, ¿qué queda por hacer? Pues, seguramente, todavía queda mucho por hacer, Eso está claro, y lo dice una persona que, seguramente, como Jesús Guerrero o como Lorena, que están trabajando en el... en el ámbito educativo, pues tenéis una mayor sensibilidad, ¿no? -alguna portavoz también-.

¿Qué queda por hacer? Y, sobre todo, me gustaría hacer una reflexión: ¿en el mundo rural se tienen y se garantizan los mismos protocolos? Porque usted sabe de la dispersión, de la diversidad que tenemos en Castilla y León, de los... esos pequeños colegios, que es verdad, lógicamente, que se detectan mucho antes -como es lógico-, por la... ser mucho menores de alumnos, pero sobre todo en los CRA, en los centros rurales asociados -en fin, que sabe que hay diversidad de diferentes municipios-; niños y niñas que acuden allí a veces sí que se detectan... en fin, algunas especies de... de acoso, de *bullying*, que... que son a veces de... lógicamente, difíciles de resolver.

Usted apuntaba, efectivamente, que no se mueva la complacencia. No, no, si es que no hay nada que complacernos. Yo creo que, lamentablemente -y usted también lo refería-, mientras exista un solo caso, tenemos que estar todos vigilantes y tenemos que estar todos en alerta para que... para que no se suceda, porque estamos hablando de niños y niñas que, lógicamente, este tipo de situaciones, lamentablemente, les influyen -y ahí tenemos los casos cuando son adultos-, les influyen enormemente para el resto de su vida. Y el no saber detectar, no tener los protocolos adecuados, el no reaccionar por parte de la... del centro educativo, familiares, etcétera, yo creo que incluso... todos tenemos que seguir avanzando y trabajando en ello.

Yo creo que las preguntas, por no avanzar muchas más, y luego, si hay una segunda parte, pero sí que con estas nos gustaría que nos contestara y, en fin, seguiremos hablando. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Lorena González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidenta. En primer lugar, como es de recibo, dar la bienvenida al director general de Política Educativa y agradecer su comparecencia.

En segundo lugar, manifestar que a dos comisiones de terminar la legislatura es de celebrar que, por lo que ha dicho usted, gracias a su implicación directa en el asunto, el Partido Popular por fin haya tomado en consideración las reiteradas peticiones de los grupos de la Oposición de que, cuando un compareciente viniese a presentar un documento, un informe, unas conclusiones, en cualquier tipo de cuestión, se nos hiciese llegar previamente para poder leerlo, estudiarlo, analizarlo, contrastarlo y mantener con el compareciente un debate serio y riguroso. Hoy, por primera vez, se ha hecho, pero no sé con qué intención. Si el Partido Popular considera que enviarnos esta documentación tan extensa a tres horas de celebrarse esta



Comisión nos da la oportunidad a los grupos de poder leerlo y estudiarlo, es cuanto menos curioso. Yo no sé si es la continuación de esa intención de seguir tomándonos el pelo e impidiéndonos ejercer nuestra labor parlamentaria. Ya le ha tenido que recordar el Tribunal Constitucional que esto pues no se debería hacer.

El tema que nos ocupa es la convivencia en los centros educativos. Y en primer lugar quiero exponer que la situación general de Castilla y León a este respecto hay que reconocer que es de las pocas cosas en las que no estamos a la cola. Como decimos, las aulas de Castilla y León no son especialmente conflictivas y la tónica general es buena, pero también es evidente que hay cuestiones que mejorar, como la atención a la diversidad del alumnado que convive en los centros educativos de nuestra Comunidad.

Me gustaría preguntarle al señor Vega si es consciente de que, en numerosos centros de esta Comunidad, cuando una clase sale de excursión fuera del aula, el alumnado con necesidades educativas especiales se ve privado de dicha salida, porque el ayudante técnico educativo que debería acompañarle se tiene que quedar en el centro educativo. Esto se lo expuse a usted la última vez que compareció en esta Cámara y quería informarle de que esto continúa sucediendo.

Me gustaría también preguntarle si es consciente de que muchos niños y muchas niñas, por falta de plantilla, cuando se hacen sus necesidades encima, deben esperar apartados a que sus padres, madres o algún familiar acuda a cambiarles. Y me gustaría que usted mostrase su opinión al respecto. Podemos defender que esto se resolvería, se solventaría, generalizando la figura del ayudante técnico educativo en todos los centros. El Procurador del Común así lo cree también, pero, sin embargo, el partido que sustenta al Gobierno considera que no hace falta y rechazó esta iniciativa hace apenas dos semanas.

Podemos considerar que una buena convivencia escolar no se circunscribe únicamente al ámbito del acoso, del *bullying* o de los problemas conductuales del alumnado, que son las cuestiones más visibles. Hay que reconocerlo, pero hay también otra serie de cuestiones más discretas que pasan más inadvertidas pero que causan el mismo sufrimiento al alumnado y a las familias.

Me gustaría preguntarle cómo cree que se siente un niño o una niña con epilepsia que no puede salir de excursión con sus compañeros y con sus compañeras porque no hay profesionales que le acompañen y que puedan garantizar su salud y su seguridad fuera del centro, o como cree que se siente un niño que se ha hecho sus necesidades encima todo el tiempo que transcurre desde el incidente hasta que alguien viene a cambiarle, porque no hay personal suficiente en el centro.

¿Usted no cree que esto afecta también a la convivencia escolar entre iguales, el hecho de que constantemente se estén vulnerando sus derechos y desatendiendo sus necesidades sin que nadie haga algo? ¿No le genera un sentimiento de frustración, de humillación y de inseguridad bastante incompatible con una normal convivencia? ¿No cree usted que el que se queda en el aula, cuando todos van de excursión, más allá del sufrimiento propio del alumnado afectado, puede provocar que el resto de compañeros y compañeras lo normalicen y asimilen o... o integren que es normal que haya personas con menos derecho en el aula? Porque a mí me parece un mensaje bastante lamentable y que también tendríamos que ser capaces de atajar.



¿Sabe usted que en un centro de motóricos, aquí en Valladolid, las familias tuvieron que dar la pelea porque cuando, en dicho centro se hacía el simulacro de incendios, los alumnos y las alumnas con movilidad reducida y con problemas físicos esperaban en su aula a que el resto terminase el simulacro? Porque a mí me parece un mensaje muy lamentable al conjunto del alumnado, tanto a los alumnos con movilidad reducida, que se quedaban en el aula mientras el resto aprendía a... a huir del fuego, como para el conjunto del alumnado que ve como esos alumnos se quedan en el aula.

¿Usted es consciente de que ha habido centros educativos en esta Comunidad que a los niños y niñas con diversidad funcional le ponían un chaleco reflectante en el recreo para identificarles? Nosotros consideramos que no hay nada que atente más contra la convivencia y contra la igualdad y contra la educación inclusiva que este tipo de cuestiones, que consideramos que también hay que atajar y que también es competencia de la Consejería de Educación que estas cosas no ocurran.

Me gustaría también saber tanto la opinión de la Consejería ante estos hechos que le acabo de relatar como las actuaciones específicas que usted cree que se podrían poner en marcha para acabar con estas lamentables e intolerables situaciones.

Y, por último, me gustaría también saber qué opinión le merece la falta de dotación económica específica para desarrollar el II Plan de Atención a la Diversidad de Castilla y León. Y también si cree que es razonable que, ya finalizando esta legislatura y siendo la falta de educación ante las distintas identidades sexuales uno de los factores que más acoso y violencia escolar provocan, que en Castilla y León sigamos careciendo de una ley de diversidad funcional. Varias de las gravísimas situaciones que le he expuesto nosotros consideramos, desde Podemos Castilla y León, que se podrían solventar reforzando los equipos de atención multidisciplinar en los centros.

La posición del Partido Popular ya la conocemos, es contraria. Pero me gustaría, como digo, saber la opinión de la Consejería, porque, más allá de páginas web, de protocolos, de bancos de buenas prácticas, y todas las cosas y cuestiones que usted nos ha detallado aquí, desde Podemos Castilla y León consideramos que sobre todo lo que hace falta son personas y son profesionales en los centros que lleven a cabo todas esas iniciativas tan importantes recogidas en este documento y que garanticen la buena convivencia escolar de todo el alumnado, tanto a las cosas que se refieren a situaciones de acoso, de *bullying*, y de malas conductas por parte del alumnado, a quien también hay que dar una respuesta educativa y para los cuales también hace falta un equipo de atención multidisciplinar que les pueda guiar, que les pueda asesorar y que pueda reconducir todas estas malas conductas, como para todas las cuestiones que, como le he dicho, pueden pasar más inadvertidas, pueden ser menos ruidosas, pero que, como le he dicho antes, generan el mismo sufrimiento tanto al alumno y alumna que las padece como a sus familias. Por ahora nada más. Y muchísimas gracias de nuevo por su comparecencia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Fernando Pablos.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señora presidenta. Agradecer al director general su presencia, también la remisión previa de la intervención extensa –él la ha resumido esta tarde aquí-. Y nosotros somos bastante previsibles, no hemos cambiado de opinión en 9 meses. Hoy hace exactamente 9 meses que se produjo la comparecencia del director general; nuestros planteamientos de entonces van a ser los mismos que los de ahora, lo que si queremos darle utilidad a la comparecencia es ver qué avances ha habido desde entonces y si alguno de los compromisos que adquirió el señor director general se han cumplido o no en este período.

Le planteamos entonces y le decimos ahora que nosotros creemos que tiene que haber tolerancia cero con el acoso escolar, tolerancia cero con los encubridores; que los proyectos y los planes están bien, lo importante es que haya recursos humanos adecuados. Y en ese sentido trasladamos una serie de valoraciones.

Dentro de su informe ha hecho referencia a algo que ya comentó en su momento, en el mes de junio, que tiene que ver a un convenio con el Colegio de Psicólogos dentro del programa. Entonces, nosotros le trasladamos una sugerencia que es la posibilidad de utilizar también educadores sociales a la hora de abordar casos de acoso escolar. La sugerencia fue bien admitida por el señor director general, de hecho, expresamente nos trasladó que iba a ser estudiada de cara a actuaciones futuras. El futuro son 9 meses después de aquel cinco de junio del dos mil dieciocho, y, por tanto, es buen día para saber si han contactado con el Colegio de Educadores Sociales, si les han incorporado algún tipo de iniciativa, si dentro de los protocolos que tenemos se ha estudiado la posibilidad de que estos profesionales, que son utilizados en las campañas de convivencia, de reeducación, en otras Comunidades Autónomas, también lo están siendo o no en Castilla y León. Ese es el primer planteamiento que queremos trasladarles.

Le trasladábamos entonces y ahora todo nuestro apoyo en algo que usted ha considerado también esta tarde. No es negativo que los casos de acoso se conozcan porque lo importante es que no se traslade una idea de que, si alguien denuncia, va a tener una visión peyorativa de su centro. Y eso en algunos centros no públicos pues puede llevar a ocultar los casos y a que no se adopten medidas.

Le digo esto porque nos llama la atención sobremanera que, dentro de la implementación de prácticas restaurativas, salvo que no hayamos entendido bien lo que es la redacción de los 27 que lo están haciendo, hay 26 públicos y 1 concertado. Y eso cuanto menos es sorprendente en cuanto a la proporción actual de educación pública y concertada en Castilla y León. Traslada que hay 5 CEIP, 1 CRA, 1 CEO, 1 IESO, 17 IES, 1 centro integrado de Formación Profesional y 1 centro concertado. Por lo tanto, esto es significativo de algo, y nuestro grupo les traslada todo el apoyo en lo que les queda de Gobierno, de aquí hasta junio, para que haya un equilibrio a la hora de abordarlo, porque estamos seguros que los casos de acoso escolar no son exclusivos de los centros públicos, y, si no lo son, la implantación de prácticas restaurativas no puede ser exclusiva de los centros públicos. Y eso es algo que en su intervención de hoy nos ha llamado la atención.

Quizá por resumir no lo han trasladado, considerábamos hace 9 meses y seguimos considerando ahora que un problema en estas edades, que se ha podido agudizar en los últimos tiempos, es... son los casos de violencia de género, creo que



lo compartió usted con nosotros. Nos ha llamado la atención que en los cursos para el alumnado no haya ninguna referencia específica al mismo. No sé si se han programado algunos, si no; si en estos temas que estamos hablando esta tarde están al margen de esa situación, porque nos parece que esto debe abordarse siempre desde la mayor seriedad y desde el mayor nivel de concienciación en las edades más tempranas, que es cuando probablemente esa concienciación evite los problemas futuros.

Dentro de las 10 medidas de futuro, nos parece una buena iniciativa el teatro contra el acoso. Supongo que tenga alguna explicación a que de las 9 provincias de Castilla y León tan solo se traslade en 4. Nos ha dicho que en el primer trimestre ha sido en Valladolid y en León, le he parecido entender que hoy ha sido en Soria, está pendiente de Zamora, nos quedan otras 5. Parecía razonable que se hiciera en todas, por eso nuestro... entiéndalo como sugerencia, de que se extienda, a ser posible, al conjunto de las provincias de Castilla y León esta iniciativa.

Queremos hoy recordarle algunos de nuestros posicionamientos de entonces, porque seguimos manteniendo los mismos y nos parece que es bueno que no se olviden. Cuando, dentro de las actuaciones que se lleven a cabo, la solución sea la más drástica final, que es la del traslado de alguien, el Grupo Socialista vuelve a reiterarle ahora que nunca debe ser trasladado el acosado, porque eso al final es la peor de las imágenes de cuál es la solución a este problema. Compartimos con usted, suponemos que sigue siendo exactamente la misma su posición.

También en los medios, lo decía al principio. Es muy importante los planes, están muy bien los protocolos, el diseño de los mismos, si no hay recursos da igual lo que hagamos. Por tanto, entonces le planteábamos la conveniencia de potenciar los servicios de orientación dentro de los centros y también algo que mi compañero, Jesús Guerrero, ha defendido, que es la puesta en valor de las tutorías y también, probablemente en algunas circunstancias, el aumento de las horas de las mismas. Porque eso, bien utilizadas, debe ser también un mecanismo para facilitar la convivencia y para luchar contra situaciones que a nadie nos gusta que ocurra, pero que ocurren de verdad. Por eso le trasladamos de nuevo que en nuestra opinión que se conozcan no debe ser negativa para ninguno de los centros.

Y finalmente, hoy se disuelven las Cortes, le trasladábamos nuestro deseo de que la legislación estatal recuperase la extinta asignatura de Educación para la Ciudadanía. El proyecto de ley, que esperamos que se ponga en vigor, se legisle dentro del próximo período de sesiones en el Congreso de los Diputados y en el Senado, recuperaba una asignatura que nos parece muy importante y nos gustaría conocer su opinión, una asignatura global, no alternativa a ninguna cuestión religiosa, sobre valores éticos y cívicos. Parece también que esa formación integral para el conjunto del alumnado es algo que merece la pena.

Señor director general, en la lucha contra el acoso escolar, en la apuesta por la convivencia, en el trabajo por la normalidad en el ámbito educativo que permita que de lo único que se hable sea de la capacidad de nuestros docentes, de la dedicación de nuestros estudiantes, siempre va a encontrar al Grupo Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Para contestar a las preguntas formuladas, tiene la palabra don Miguel Vega.

**EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR (SEÑOR VEGA SANTOS):**

Muchas gracias. Bueno, primero, una serie de consideraciones generales a la... a las intervenciones de todos los grupos. Muchas gracias por las aportaciones, las valoraciones. No me ha sido posible entregar con mayor antelación el texto de la comparecencia. Ayer tuvo lugar la Comisión General de Educación en Madrid y, aunque el texto lo tenía prácticamente desde el viernes –por cierto, me acompaña la jefa de servicio de Ordenación Académica, que es la responsable de la materia en la dirección general–, yo lo he estado estudiando el fin de semana y comprimiendo, porque, bueno, como decía, en la web de convivencia hay cantidad de información, actualizada y al día, al... al respecto. Supongo que ella y sus técnicos, en un ánimo de dar visibilidad a todo el trabajo, que no ellos, sino toda la estructura que de ellos depende, realizan por la convivencia escolar, bueno, pues hizo o realizaron un compendio de actuaciones que he necesitado el fin de semana para ordenarlo.

Hubiera sido deseable haber hecho llegar antes el documento, pero, como digo, ayer nos han convocado a la Comisión General de Educación, a un acto también de aulas de coeducación, iniciativa del Ministerio de Educación. Posteriormente también hablaré de lo que se habló ayer en la Comisión General de Educación en relación a la... a la convivencia escolar. Por tanto, pues queda anotado. Y, bueno, también me ha alegrado saber que es la primera vez que se entrega el documento. Y, bueno, en cualquier caso, tomamos nota, o tomo nota, en la medida de lo posible, de hacerlo llegar con mayor antelación. Y, en cualquier caso, disponen del documento; y a su disposición fuera del marco de esta Comisión para responder a cuantas preguntas, sugerencias, aclaraciones, incluso propuestas.

En segundo lugar, de la intervención de los cuatro portavoces se deduce algo que yo he comentado: el dimensionamiento del concepto de convivencia escolar en esta Comunidad. Y no era exagerada la afirmación que hacía que la situación en Castilla y León es el resultado o la confluencia de aportaciones múltiples, entre otras pues incluso la sede parlamentaria. Digo esto porque no todas las Comunidades se encuentran en este nivel ni en este punto de partida, que creo que es una idea que también se repite en el texto facilitado.

Cada día es un nuevo punto de partida, pero el punto de partida no es siempre el mismo. Cada Comunidad Autónoma estamos en un punto de partida diferente. Nosotros, por trayectoria y por la prioridad que se ha dado a este tema, digamos, estamos en una situación, no superior, diferente a otras Comunidades Autónomas, y nuestra responsabilidad –y cuando digo nuestra, pero también lo dije en junio pasado, digo de todos, porque los mensajes que aquí se expresan también llegan a la comunidad educativa y a la sociedad–, nuestra responsabilidad, cada uno desde su ámbito, es construir nuevos escenarios o construir el futuro de la convivencia que queremos, no solo para nuestros alumnos sino para los castellanos y leoneses.

Y digo la dimensión o el dimensionamiento que ha tenido el concepto de convivencia escolar común a todas las intervenciones es el enfoque este de transversalidad. Me alegra también que se vincule de manera especial al Plan de Atención a la Diversidad, y, por supuesto, también siempre a más recursos. Todos... las necesidades, se suele decir, son ilimitadas, pero los recursos siempre son escasos, y, en la medida de lo posible, pues para un tema como este, pues cuantos más recursos mejor, pero también debemos velar por la eficacia y la eficiencia.



Hechas esas dos consideraciones de carácter general, voy a responder de manera rápida, porque han sido varias... son muchas las preguntas, y, si no, pues habrá -entiendo- oportunidad en una segunda vuelta.

Al portavoz del Grupo Popular, he anotado cinco preguntas. De manera rápida. Principal avance en materia de convivencia en esta legislatura: lo he dicho en mi presentación, creo que el principal avance es el cambio de perspectiva. Tenemos una nueva óptica sobre la convivencia escolar. Era un aspecto estructural del sistema educativo, pero ahora es algo más; no es algo... no es solo algo estructural, sino que es algo que vincula a todos. O dicho de manera más teórica: la teoría de sistemas siempre se dice... un sistema está compuesto por subsistemas, la preocupación siempre para cambiar un subsistema es centrarse en ese subsistema; lo que hemos hecho en esta legislatura es que para cambiar ese subsistema, llamémoslo convivencia escolar, no solo es necesario intervenir en él, sino en todos los subsistemas que lo rodean, o, lo que es lo mismo, en el contexto. Por ejemplo, las prácticas restaurativas: no es una situación que afecte solo a acosador y a acosado, es una situación grupal, porque ahí hay -también lo han dicho otras intervenciones- observadores pasivos... En fin, es una cuestión de sistema. Por tanto, no solo focalizar en los datos de acoso, sino en el fenómeno del acoso; no solo focalizar en las actuaciones de convivencia, sino en la transversalidad.

Voy un poco más rápido, porque si no... Papel de los alumnos en la convivencia. Creo que también lo he dicho, el papel del alumno es central. Todos los indicadores se centran en el alumno. El alumno en el centro del proceso educativo.

Cómo se está abordando el acoso escolar y cuál es mi valoración al respecto. Bueno, el abordaje del acoso escolar creo que ha evolucionado. Aquí se ha citado también la doble victimización, que el acosado no sea el que cambie de centro. Bueno, todo esto, digamos, o afortunadamente, forma parte del pasado; hoy es un enfoque más educativo. En alguna intervención, incluso en prensa -que se malinterpretó por mí-, dije que el acosador también es víctima, víctima de su entorno familiar, etcétera, etcétera, y también, dadas las edades de las que estamos hablando, también merece nuestra atención.

La valoración al respecto, pues yo creo que se está enfocando de manera adecuada, pero corremos un riesgo, que es el de la desensibilización. O sea, podemos pasar de la hipersensibilización, estos años, también con el fenómeno emergente de las tecnologías, el ciberacoso ha cobrado carta de naturaleza, no solo en los medios de comunicación, sino en las relaciones sociales; pero esto, que tiene... ha tenido o tiene una lectura positiva en una mayor sensibilidad social con el fenómeno del acoso escolar, puede hacernos caer en la desensibilización, justo lo contrario. No hay que bajar las... las alertas, ni la guardia. Un caso de acoso escolar es un tema grave y la valoración es que hay que estar muy atentos, en guardia, atentos a todas las señales y, sobre todo, a las nuevas manifestaciones que pueda tener el acoso escolar.

Qué falta por hacer y por qué no se hace. Bueno, pues podría decir que es muy buena pregunta, pero en educación siempre está todo por hacer. Este es el reto y a él nos enfrentamos, y también por eso mismo es apasionante, ¿eh? Creo que se ha hecho mucho; también hay que hacer autocrítica, hay cosas que se hacen bien, hay cosas que no se hacen también, de todas hay que aprender. Yo diría que tenemos que ganar en una mayor implicación o transversalidad, es decir, que no sea solo cosa de un centro directivo, que no sea solo cosa del coordinador de convivencia, que no



solo sea del alumno multirreincidente. La convivencia escolar son relaciones interpersonales, entre iguales, con el superior, con los menos visibles -vamos a decirlo así-.

¿Por qué no se hace? Pues porque cada grado de maduración de un sistema lleva su tiempo. Entonces, es verdad que harían falta más recursos, pero yo creo que todo es un punto de partida y cada día es un nuevo punto de partida. No quiero que esto sea autocomplacencia ni tampoco autocrítica; hay que ser realista. Los sistemas cambian y no se puede seguir haciendo siempre lo mismo, porque el resultado sería siempre el mismo y las necesidades cambian.

La quinta cuestión -si no lo he entendido mal- es de qué manera se interrelacionan las directrices a nivel estatal, autonómico y de centro, teniendo en cuenta cada uno sus ámbitos de autonomía o sus responsabilidades. Bueno, me ha recordado el portavoz del Partido Socialista los deberes que me puso en la anterior comparecencia. Yo le puse uno a él. Me dijo que, si el Partido Socialista no cumplía, se lo recordara y creo que llego tarde. En junio le dije que iban a tener la oportunidad de gobernar y que el Observatorio Estatal de la Convivencia llevaba desde dos mil doce sin convocarse. Usted me dijo que si no lo convocaban, que lo hiciese y usted lo recordaría. Hemos terminado la legislatura, hoy se desconvocan las Cortes; no ha habido noticias. Pero no quiero ser excesivamente crítico en este punto, porque ayer en la Comisión General de Educación se ha anunciado la convocatoria del grupo de trabajo, aun fuera un Gobierno en funciones. En cualquier caso, cualquier avance es positivo.

No se lo digo como crítica; lo digo también como autocrítica, porque el Partido Popular gobernó antes y después de dos mil doce. Creo que la convivencia es algo que afecta a todos y ojalá el Observatorio Estatal de la Convivencia se convoque. Sí que ha habido un intento... o no sé en qué ha quedado la modificación del reglamento del Observatorio, pero, mire -le decía, me acompaña la jefa de servicio-, hemos tenido la oportunidad de asesorar en Méjico la estrategia del acoso escolar. Méjico tiene 32 entidades federativas. Le puedo asegurar que alguna entidad federativa es más grande que España. La situación de la infancia y la adolescencia en Méjico, por desgracia, es bastante lejana a la de España, y, sobre todo, a Castilla y León. Pues allí tienen la preocupación de diseñar, con el grado de autonomía que tienen las entidades federativas, un sistema de monitoreo e indicadores para el seguimiento de la violencia y el acoso escolar, algo que aquí, con todo nuestro nivel de desarrollo, ni siquiera se ha llegado a plantear. Es triste decirlo. No le culpo al Partido Socialista, más bien es una autocrítica en la asamblea legislativa, y ojalá que esta preocupación prenda. Y también cierto grado de homogeneidad; no es posible que no tengamos datos de acoso escolar a nivel nacional, por ejemplo; no es posible que no podamos comparar cifras. Y así podríamos seguir. Hecho este paréntesis, vuelvo a la pregunta.

También aquí tengo que hacer autocrítica. Fomentamos en Castilla y León la autonomía de los centros, pero no siempre tenemos los mecanismos para coordinar todas las actuaciones, más allá de los planes y memorias que hacen todos los centros, y a veces falta esa... alineamiento entre las directrices de la Consejería y los centros, pero no es fácil conciliar la autonomía de los centros con alineamiento. Entramos ya en terrenos un poco resbaladizos.

La coordinación con el Ministerio. Pues esta Comunidad siempre ha sido leal, y el Ministerio diría que también, a través de los programas de cooperación territorial. Buena parte de los cursos de... de formación, de mediación del alumnado, han sido



financiados a través de los fondos de cooperación territorial. Pero, por ejemplo, es triste enterarnos por la prensa que el teléfono de la convivencia pasa a ser atendido por la Fundación ANAR. No tengo nada en contra de la Fundación ANAR, pero yo me he enterado por prensa, no he tenido comunicación oficial. Bien es cierto que tenemos una buena noticia: en lo que va de curso, cero casos atendidos por la Fundación ANAR. Los anteriores teleoperadores o empresa nos derivaron 14 casos de acoso escolar.

Por lo demás, pues deseable, muy oportuna su pregunta y lo digo ante toda la representación parlamentaria, porque creo que es responsabilidad de todos, esté quien esté; la democracia es turno en el poder, y creo que es algo... no es una actuación aislada el tema de la convivencia, es algo que tiene mayor calado y... y mayor profundidad, y debiera afectar a... a todas las Administraciones públicas del... la Administración general del Estado, las Comunidades Autónomas, los ayuntamientos tienen muchas iniciativas en torno a la convivencia en los centros educativos.

Bueno, respecto a la intervención del portavoz de... de Ciudadanos, efectivamente, han sido muy inquietos, y lo sabemos en política educativa escolar, con el tema de la convivencia. No sé si exagero si digo que 60 preguntas escritas han registrado, aparte de... de la comparecencia. Han sido también muy activos y muy activistas en la... en la difusión del teléfono estatal del acoso escolar. También muy activos y impulsores en la renovación de la web de convivencia, que, gracias, incluso, a lo mejor, a su impulso, nos hemos puesto las pilas y se ha actualizado, por qué no decirlo.

Los datos. Más allá de los datos, mire, la aplicación de convivencia es voluntaria para los centros. Le puedo decir que año tras año se suman más centros, y, en este momento, estamos hablando del 65 % de los centros de Castilla y León registran datos.

Los protocolos. La palabra protocolo se está -a mi modo de ver- desvirtuando. Un protocolo es una guía, una... un conjunto de actuaciones ordenadas de manera sistemática, pero es que tenemos protocolos para todo -el protocolo del protocolo vamos a tener que hacer, pero bueno-.

Respecto al acoso escolar, el primer y gran avance que destaco en esta legislatura es la obligatoriedad de los centros de tener un protocolo contra el acoso escolar, y es obligatorio, y, en el ejercicio de su autonomía, lo pueden diseñar, y, si no, supletoriamente, pueden utilizar el de la Consejería. También insistía en qué queda por hacer. Pues mucho queda por hacer, en convivencia todo es poco.

Respecto a su preocupación -que también es la nuestra- por el mundo rural, si se garantiza la efectividad de los protocolos... Bueno, a colación de esta pregunta, me ha recordado algo que cito en el texto, pero que no había comentado, y es la colaboración con el Colegio de Psicólogos de Castilla y León, precisamente, tanto para apoyo de casos de alumnos acosados como de profesores agredidos, y esto es una figura... o este convenio lo que garantiza es un trato objetivo, con independencia del centro, titularidad, ubicación. Bien es cierto -he querido entender- la mayor permisividad en el ámbito rural, al ser situaciones más cercanas, menos número de alumnos, "son cosas de niños"... en fin, este tipo de... de cuestiones, bueno, pues gracias a este convenio con el Colegio de Psicólogos puede introducir mayor objetividad. Creo que eran las preguntas o los comentarios que realizaba.

Respecto a la intervención de la portavoz del Grupo Podemos, comparto la valoración... o me alegro que comparta conmigo la valoración general que en este



tema no es que estemos a la cola; para muchas Comunidades somos referencia, lo cual también implica reconocer que tenemos muchas cosas que mejorar.

Mire, cosificar en la atención a... a la diversidad con ejemplos concretos, particulares, de cada... de situaciones concretas ayuda a dar visibilidad, lo que no sé es si ayuda a abordar de manera integral el fenómeno, lo que yo llamo "el fenómeno". Me estoy refiriendo con "el fenómeno" a situaciones invisibles, como pueda ser el acoso escolar, a déficits extremos de interacción. Claro que son casos muy llamativos los que usted comenta, y... y lamentables, y... y es un reto, es un reto, pero para todos, y como tal reto a él nos tenemos que dirigir. Usted ha citado algunos ejemplos, yo también le podría citar algunos otros que también nos avergüenzan, pero creo que estamos... que nuestro... nuestro trabajo es precisamente avanzar en aquellas situaciones que no trascienden y que son igualmente lamentables.

Respecto a la mayor... a la necesidad de mayor dotación de... de recursos, bien sea para esto, para la atención a la diversidad, pues totalmente de acuerdo, pero siempre bajo el principio de buena administración, eficacia y eficiencia.

Me alegra también su intervención porque, más allá de... de ejemplificar o cosificar casos extremos de alteración de lo que pudiera escapar al... al marco de... del plan de atención a la diversidad, sitúan también su preocupación, que es la nuestra, por lo que llamamos la seguridad, que es distinto a la convivencia. Para nosotros, hay unas condiciones mínimas de seguridad, estamos hablando de la protección de datos, estamos hablando de la seguridad en el transporte escolar, estamos hablando de la seguridad alimentaria, estamos hablando de la seguridad en las infraestructuras, estamos hablando del bienestar del alumnado, no solo ante contingencias concretas; en fin, la seguridad como premisa básica para construir la convivencia. Ojalá seamos capaces de reducir esos casos de inseguridad, pero ojalá estuviera no en mi mano, sino en... en la... en nuestras manos garantizar el... el riesgo... la ausencia de riesgo en temas de seguridad; pero, por convivencia, hablamos de un nivel superior en lo que afecta a las relaciones interpersonales.

Bueno, prácticas que ha comentado, incluso algunas que ponen en marcha los centros. Usted ha hablado del chaleco reflectante, pero creo que quiere significar o ejemplificar este tipo de prácticas que visualizan o dan visibilidad o estigmatizan. Usted ha hablado de determinado tipo de alumnos, por condiciones físicas, pero yo le podría decir, por ejemplo, que en algún centro veo aulas no sé si de modificación de conducta. Tienen nombres. Estoy pensando ahora en el aula Arce del Claudio Moyano, que visité el otro día en Zamora.

Bueno, pues dentro de la autonomía del centro pues me parece adecuado si es un recurso que contemplan y han discutido en la Comisión de Coordinación Pedagógica, pero, visto desde fuera, que exista como un aula de castigo... Disculpas, o que me disculpen si hago una interpretación peyorativa del ejemplo, pero este tipo de prácticas que estigmatizan, bueno, si tienen un carácter educativo y favorecen, bien, pero yo también huyo de estigmatizar. Bueno, si algo me he quedado, la siguiente vuelta podemos concretar.

Respecto al portavoz del Partido Socialista, ¿qué avances ha habido? Pues a lo mejor no... no todos los que nos hubiera gustado, pero, sin duda, ha habido avances importantes, usted ha citado uno. Iniciamos tímidamente el tema de las prácticas restaurativas, es un enfoque innovador; somos la primera Comunidad en España



que ha puesto en práctica este método de trabajar o de dar una dimensión colectiva al acoso escolar con los observadores pasivos, con el... la víctima, el acosador, y, bueno, tuvimos nuestras críticas.

El hecho de que solo haya un centro concertado, para la selección de estos centros utilizamos la aplicación informática de convivencia y utilizamos los centros donde más casos de acoso, o presunto acoso, ha habido, se les ofrece esa posibilidad. Para mí, ese es un avance en una dirección, digamos, innovadora que, bueno, pues nos costó alguna crítica, pero la valoración que hacen los centros y la manera que está llevando a cabo para mí es un avance.

También es un avance, por ejemplo, los programas interinstitucionales, como el que le he citado de Medina del Campo. A veces, trabajar entre diferentes Administraciones y... bueno, pues no siempre es fácil, y... y en este caso -y en otros parecidos; he citado este- me parece un avance o una buena práctica.

El convenio con el Colegio de Psicólogos también me parece un avance importante. Respecto a mi compromiso de iniciar un diálogo con los educadores sociales, pues de oficio no lo he realizado, pero a instancia de parte tampoco hemos recibido. Pero sí le voy a contar algunas iniciativas, no de este perfil profesional concreto, pero sí de otros. Como sabe, tenemos centro del Programa de Garantía Juvenil, el Programa Integra2, que básicamente es ofertar -vamos a resumirlo- unas prácticas a los perfiles de las ciencias sociales vinculadas a la educación para trabajar en los centros 2030. Muchos de ellos son educadores sociales. También colaboramos con un máster de mediación de la Universidad de... de Valladolid, que realizan prácticas de mediación en institutos de Segovia y Valladolid. En fin, un convenio concreto con el... con el Colegio de Educadores Sociales no se ha realizado, pero sí que se ha abierto la colaboración a perfiles socioeducativos.

Respecto a la violencia de género, bueno, y más estando en el día que estamos, nuestro enfoque de todas las cuestiones de género, como le decía al portavoz del Grupo Popular, es un enfoque sistémico. Pensamos que hacer actuaciones dirigidas de manera específica a hombres, o alumnos, o a mujeres, estigmatiza. Para mí, y asisto con cierto bochorno y vergüenza a determinados actos que se organizan con motivo del día de... de la mujer, en el cual solo están presentes mujeres, por ejemplo. Desde un enfoque sistémico, como venimos diciendo, el trabajo para superar determinados casos de brecha salarial, violencia de género, es un trabajo de hombres y mujeres, no solamente del subsistema de mujeres. Por tanto, hacer cursos de mediación o abordar, estoy seguro que los cursos de formación de alumnos mediadores se aborda este tipo de contenidos.

Y aprovecho ya, que se habla ahora de la... que ha salido el tema de género, una preocupación, una tendencia, que se empieza a manifestar... sí que mencioné resumidamente que 3 de cada 4 incidencias eran perfil varón, de en primero y segundo de la ESO. En las interrupciones escolares el perfil es varón, en el acoso escolar también, pero hay un cambio de tendencia en el ciberacoso, donde el perfil es femenino, como dato, ¿eh?, no... Por poner la nota relativa a las cuestiones de género.

El teatro contra el acoso, porque en estas 4 provincias, y posibilidad de extenderlo a las siguientes, pues era la programación para este curso, y espero y deseo que no solo con la compañía de Blanca Marsillach, sino con cualquier otra compañía



que trabaje; de hecho, ya hay algunas experiencias. Esperamos extenderlo a otras provincias, en definitiva.

Toda su propuesta de potenciar los servicios de orientación, la puesta en valor de las tutorías como mecanismo para mejorar la convivencia, pues profundiza en ese enfoque transversal, que no voy a insistir porque estamos de acuerdo.

Respecto a mi valoración sobre la asignatura de valores éticos y cívicos, pues desde este enfoque transversal no creo que sea solo cosa de una asignatura la convivencia; afecta a todo el profesorado, afecta a toda la comunidad educativa, a las familias, al entorno. Y, por mi parte, esta sería.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias. Tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Jesús Alonso.

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

Muchas gracias, señora presidenta. Para reiterar nuestro agradecimiento al señor director general por su comparecencia y por las respuestas a las preguntas. En el Grupo Popular valoramos positivamente la conclusión de la situación de convivencia escolar en Castilla y León que, según sus propias palabras, es correcta. Por eso nos extraña que, en este ámbito específicamente, alguna portavoz haya dicho esta tarde que es de las pocas cosas en las que no estamos a la cola. Es que en Educación, precisamente, no solamente no estamos a la cola, sino que estamos a la cabeza. Tenemos la mejor educación de España y tenemos las aulas más seguras de España. Y estos son datos y estos datos han de servir necesariamente para seguir mejorando. Los datos positivos han de ser propicios al estímulo, al incentivo, al acicate, no a la complacencia.

Teniendo en cuenta además que, en circunstancias donde hay miles de personas que conviven, es inevitable que se produzcan conflictos, conflictos de un tono menor, conflictos más graves... pero eso está en la dinámica propia de los entornos colectivos donde, repito, se mueven miles de personas y, además, con unas edades muy específicas, que son las que especialmente son más -entiéndaseme la expresión- acordes para que se desarrollen este tipo de conflictos y de situaciones de tensión.

Y, en ese ánimo de seguir mejorando, de seguir impulsando en este caso concreto la mejora de convivencia en nuestros centros educativos, la Dirección General, la Consejería de Educación, ha tenido y seguirá teniendo el impulso y el respaldo de este grupo parlamentario. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don José Ignacio Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Pues muchas gracias, señora presidenta. La verdad que, efectivamente, el mundo rural, que hemos hecho referencia, nos preocupa a todos y no puede ser de



otra manera. Y, en ese sentido, no es que haya mayor permisividad, permítaseme la expresión, pero yo creo que, lógicamente, afecta mucho más a esos niños y a esos escolares por, digamos, por... porque el horizonte, digamos, de amigos o amigas pues es mucho más reducido. Usted creo que se hace... se puede hacer constancia de ello.

Decía que Ciudadanos, efectivamente, hicimos una gran batería de preguntas, muchas, pero sí que me gustaría hacer una pequeña referencia, por recordatorio, a unas específicas, sobre todo, la última, una de ellas, las últimas, efectivamente hemos pasado aquí casi de pasada, vamos, así... sobre... el tema de... en relación al *cyberbullying* o el ciberacoso que, lamentablemente, yo creo que salen los acosos que ahora está más... no sé si más de moda, lamentablemente. Y, efectivamente, usted incluso hacía hincapié en que parece que incluso las niñas pues eran especialmente activas en este tipo de situaciones. Aunque yo creo que es una cuestión indistinta. Y, en ese sentido, le decíamos que qué medidas contemplaba la... la Junta de Castilla y León, sobre todo por las víctimas, es decir, cuando sufren en ese... en el ámbito del centro educativo, si tenían una especial protección.

Hablando en castellano del que se entiende, que decimos a veces los padres, pero cuándo van a quitar los móviles de los centros educativos. No sé si yo... por... lo digo así de taxativo porque parece que no nos entendemos. Es decir, somos conscientes de que nuestros hijos a veces están a veces perdiendo el tiempo haciendo... y luego, ya con máxime, cuando se usa indebidamente... Yo creo que, al menos en los centros escolares debería haber unos protocolos no digo más severos, pero sí con las ideas mucho más claras, a qué nos dedicamos, ¿no? y aquí estamos, aquí... Y más, cuando, lamentablemente hay alumnos o alumnas que efectivamente ya tienen lamentablemente un historial. Porque, si no, yo no sé a qué nos dedicamos con tanto, vuelvo a decir, con tanto rellenar datos y tanta burocracia que a veces se queda en eso, ¿no?

Y ahí sí que también nos gustaría... en esa educación emocional, que usted sabe que siempre nosotros insistimos mucho, en qué medidas prevé la Junta de Castilla y León reforzar... para reforzar la educación emocional de los alumnos y la formación del profesorado como canal de detección temprana de la situación de acoso escolar. Porque, cuanto antes se detecta, antes se puede evitar. Lamentablemente esto va unido con otra pregunta que también decíamos, que si considerábamos suficiente y apropiada la relevancia concedida a los testigos del *bullying* en los centros educativos; es decir, que, claro, que nuestros hijos no digan nada... "yo no quiero ser el chivato de nada, ni de nadie"; "no, mira, es que lo más importante es que no consientas, porque te puede pasar a ti; que a ningún amigo o amiga tuya le pase lo que le está pasando". Eso es una cuestión que debería ser -eso sí, lógicamente-, esa protección o ese estímulo a esos testigos; tiene que haber unas medidas claras y contundentes al respecto, porque, si no, flaco favor nos estamos haciendo.

Y, por último, una última pregunta en lo relativo a las pautas de autoprotección, seguimiento y coordinación en el caso de medidas de protección a la víctima. ¿Por qué no se recogen medidas concretas, no, en ese protocolo? Es decir, ¿qué se debe hacer? No decidimos ya cómo y cuándo, pero para, al menos, unas pautas sencillas donde el centro directivo, en fin, los padres... -todo esto es una cuestión transversal, como usted ha dicho, no puede ser de otra manera- podamos actuar y prevenir lo antes posible. Muchísimas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Muchas gracias. Tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, doña Lorena González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Bueno, vamos a comenzar, quizás, por lo más irrelevante, y es lo respecto al documento. Si bien es cierto que ayer fue este evento en Madrid, también es cierto que la Comisión fue convocada el uno de marzo. Quizás se habría podido enviar un documento con las valoraciones, con las cuestiones que han cambiado desde su última comparecencia hace nueve meses e incorporar luego en esta comparecencia lo que usted nos quisiese trasladar.

Desde el profundo respeto que le tengo, la Comisión de esta tarde ha sido un calco de la que ocurrió, de la que se dio hace nueve meses. Usted ha relatado los compromisos de legislatura de la Consejería y los planes de actuación y yo le he tenido que volver a relatar las inasumibles situaciones que en pleno siglo XXI se siguen dando en los centros.

Y le hemos trasladado que, más allá de los planes, de los protocolos y de las páginas web, lo que es fundamental es recuperar nuestras plantillas docentes, es reforzar los equipos de orientación, es implementar equipos de atención multidisciplinar en todos los centros, es incluir la figura del educador social y del agente de igualdad en las aulas y liberar al profesorado de la enorme carga burocrática y lectiva, para que puedan dedicarse a preparar las clases y a realizar una labor de seguimiento y de orientación real y efectiva con el conjunto de su alumnado.

Y, mientras esto no se haga, seguiremos con protocolos y materiales preciosos colgados en la página web o ubicados en las estanterías, pero no estaremos garantizando una buena convivencia, una buena atención y una buena respuesta educativo... educativa, perdón, donde es necesario, que es en los centros, en las aulas. Porque es incontrovertible que los que cuidan, los que orientan, los que intervienen y los que lidian con los conflictos diarios y las situaciones disruptivas de las que usted nos hablaba, son los y las profesionales en las aulas. Y cada vez están más desatendidos, cada vez están más desamparados y cada vez están más saturados.

Así que, desde aquí, aprovecho en nombre de mi grupo parlamentario para agradecerles su labor y para prometerles seguir peleando por sus derechos, por sus condiciones laborales y por su estabilidad. A ellos nada les sirven los protocolos sin que se les provea de medios, ni los planes sin financiación. Si el profesorado no está fallando -y yo creo que eso es una cosa que... que hemos llegado al consenso en esta Cámara, por parte de todos los grupos- y se siguen teniendo que dar las situaciones que le he relatado, pues algo falla. Y es lo que está en el medio precisamente. Créame que a mí... o sea, yo soy la primera persona que se avergüenza de tener que venir a esta Comisión a relatarle las situaciones que le he relatado. Claro que a mí me gustaría venir aquí a tener otro tipo de debates y abordar otro tipo de cuestiones, pero, si la realidad en las aulas es que los niños y las niñas se orinan encima y que la Administración lo que está pidiendo es que los padres y las madres tengan que salir de sus puestos de trabajo o tengan que enviar a un familiar para cambiar a sus hijos y a sus hijas, yo tengo que venir aquí a hablar de esto. Si a mí lo que me traslada la comunidad educativa, y lo que me trasladan las familias y lo que me



traslada el profesorado es que un niño con algún problema de salud o un niño con necesidades educativas especiales se está teniendo que quedar en el centro porque no hay profesionales suficientes que garanticen su seguridad en el aula, créame que a mí soy la primera a la que le avergüenza tener que venir aquí a hablar de esto, a la que... primera que le gustaría tener debates más elevados, pero es mi obligación, como representante pública, venir aquí a hablar de estas... de estas cosas.

Respecto... -y creo que me he quedado sin tiempo- espero que... que las aportaciones que ha tenido a bien este grupo hacerle sean escuchadas y sean oídas desde la mejor de las predisposiciones, porque nuestra intención no es otra que dar traslado de cosas que nosotros sabemos, que para ustedes -tanto como miembros de la Consejería como personalmente- también son dolorosas.

Y para finalizar, respecto a lo que ha dicho usted de los actos del ocho de marzo. Espero que le resulte igual de bochornoso y lamentable -que son los términos que usted ha utilizado- los actos de igualdad que únicamente cuentan con ponentes que son hombres; espero que usted repruebe de la misma manera los actos que van a hablar de los problemas de las mujeres y de los problemas para llegar a una igualdad real y efectiva que están compuestos solo por hombres, porque si tenemos en cuenta que la tónica general, los 364 días restantes, es que el papel, y la labor y el trabajo de las mujeres es más invisibilizado de lo que sería deseable quizás deberíamos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Señora González, tiene que terminar.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

(Y con esto termino). ... no escandalizarnos tanto cuando en un acto las protagonistas, por un día al año, son las mujeres. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Fernando Pablos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. Con brevedad, tres consideraciones respecto a alguna de las respuestas del director general. Nos parece que la forma en la cual se han establecido las prácticas restaurativas, que a nosotros nos parecen bien, como una forma de intentar ir más allá solo de la estigmatización, de quién es el acosador o el acosado -hay que intentar que esto se pueda reconducir-, tiene un sesgo a favor de quien lo oculta. Y la única forma... claro, porque si nos plantea que solo hay prácticas restaurativas donde ha habido denuncias se... esas prácticas restaurativas a lo mejor pueden crear una imagen negativa. Pongámoslas en valor. Y el complemento de esto tiene que ser -lo decíamos al principio de nuestra intervención- tolerancia cero con el acosador y con el encubridor. Por lo tanto, centro que encubra casos de acoso escolar tiene que ser respondido por la Administración con la máxima contundencia, para que quede claro.



Segunda cuestión. Nos reconoce que no ha habido ninguna gestión, ni a instancia de parte, con el Colegio de Educadores Sociales. Este grupo... -supongo que el resto de los grupos- recibió una comunicación de este colegio a finales del año dos mil diecisiete. Tiene la costumbre de todas las comunicaciones contestarlas. Nos reunimos con ellos. El nueve de febrero de dos mil dieciocho nos remitieron una instrucción de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del Gobierno de Canarias, y a partir de la misma nos dijeron que en este momento Canarias se suma a Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha en la presencia de educadores sociales en centros educativos. Estamos hablando de febrero del dos mil dieciocho. Lo que un grupo serio -como el nuestro- hace es trasladar esa sugerencia en junio del dieciocho al Gobierno de la Junta. Por tanto, es tan sencillo como eso. No es que alguien esté muy satisfecho o no de lo que está haciendo en este Parlamento, pero nuestro grupo le aseguro que actúa en todos los temas con el máximo rigor y seriedad. Y también en este, porque nos parece que algo pueden aportar, y hay experiencia en otras Comunidades Autónomas.

Y finalizo. No le he entendido nada eso del sistema de las mujeres. No, no... quiero que me lo explique. O no. Sí le digo que... claro, que hay cosas que pueden causar más o menos bochorno; a mí lo que más bochorno me causa es la desigualdad y como aspiro a una sociedad igualitaria, en el que el feminismo es parte de la misma, con muchos de mis compañeros estaré, junto con mujeres y hombres, el próximo ocho de marzo en la calle.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra don Miguel Vega.

EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR (SEÑOR VEGA SANTOS):

Muchas gracias. Agradecer también el tono de las intervenciones, constructivas y... bueno, máxime en un tema como en el que nos ocupa, de la convivencia. Lo primero, y obligado, aclarar; es una cuestión de enfoque cuando me he referido a los actos conmemorativos del Día Internacional de... de la Mujer. Me sumo o estoy también en el bochorno por las situaciones de desigualdad, bien de sean de género o cualquier otra. Respecto a la manera de abordarlas lo que quería decir, y sigo insistiendo, es que, si tenemos que construir una vida en común, exenta de desigualdad, lo mejor es que lo construyamos entre todos, y si actos específicos o protagonizados solo por mujeres ayudan a dar visibilidad, etcétera, etcétera, bienvenidos sean, pero mi deseo sería que, en este tipo de actos, puesto que la evitación de la desigualdad comporta también al hombre, pues que participe en primera persona.

Paso a comentar las cuestiones referidas a este segundo turno. Totalmente de acuerdo con el portavoz del Grupo Popular en que cada nuevo... conquista se convierta en un nuevo reto y no sea motivo de autocomplacencia. Creo que compartimos esa filosofía, y el mejor método para mejorar es la autocrítica y no la autocomplacencia.

Respecto a la intervención del portavoz de Ciudadanos, mire, el principio fundamental es proteger a la víctima -de nuestro protocolo-, el principio de intervención inmediata a que me he referido en... en mi presentación. A partir de ahí, o sin eso,



nada... nada cuenta. Por tanto, las medidas concretas, todas las que se puedan activar a partir de... de ese momento, bien sean los acuerdos reeducativos... en fin, pero el principio de protección de la víctima es fundamental y el principio de intervención inmediata.

Respecto al ciberacoso, pues yo creo que es otro de los retos de futuro. Usted también me preguntaba que qué queda por hacer. Creo que la próxima legislatura se tiene que... contamos con el estudio Crímina, de la Universidad de Elche, con sus propuestas de mejora, pero, sin duda, hay que avanzar en un mayor conocimiento y, sobre todo, en las nuevas realidades emergentes.

Respecto al uso del móvil, pues mire, siempre que sea con práctica educativa y en el ejercicio de la autonomía de los centros, yo siempre soy de los que piensa que el profesor es la máxima autoridad educativa en un aula, y solo eso basta para confiar en su buen hacer y en el uso educativo.

Y respecto a un posicionamiento más global sobre dictar instrucciones para regular el uso del móvil, bueno, digamos que el principio de actuación de esta Comunidad Autónoma es fomentar la autonomía y que cada centro, en el desarrollo de su autonomía...

En relación a la intervención de la portavoz de Podemos, insisto, yo he conocido el orden del día de esta Comisión el viernes, cuando se ha fijado el orden del día. Ese es el momento en el que los técnicos de la Dirección General comienzan a sistematizar las actuaciones. Comprenda que hasta ese día y a esa hora -última hora del viernes- yo no sabía si tenía comparecer para hacer balance de legislatura o el Plan de Convivencia. Aprovecho para agradecer el esfuerzo de los técnicos, que en horas me hicieron llegar el inventario de todas las actuaciones de junio a aquí, y en cuanto he podido he hecho llegar el documento.

Si quiere, me comprometo a establecer... a comparar los dos documentos, de junio del año pasado y el actual, que también lo puede hacer usted, pero no me importa hacérselo llegar a través de... de la presidenta, de similitudes y diferencias, porque no es un calco. Y en convivencia, no se trata de hacer más, sino se trata de hacer menos pero mejor.

Sí, usted ha afirmado que se... que lo de hoy ha sido un calco, mi intervención de la de junio... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Señora González, no puede abrir debate, no tiene la palabra.

EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR (SEÑOR VEGA SANTOS):

Si... si lo estoy abriendo yo. Pero, bueno, en cualquier caso, lamento que tenga esa percepción, porque el trabajo... y no mío, yo, al fin y al cabo, aquí soy portador del trabajo de mucha gente y seguro entonces que lo he hecho mal, pero de la intervención de junio pasado a... a este hay muchas diferencias. Y he explicado por qué he seleccionado en el documento hasta 10 iniciativas, algunas nuevas. Vamos, usted ha centrado en el teatro el proyecto de Medina del Campo, el Proyecto CONSVIVENCIA, el Proyecto Reconver. Nada supondría mayor insatisfacción para mí que usted piense



que es un calco lo que... el contenido de la comparecencia de hoy de la de junio del año pasado. El contenido, evidentemente, es el mismo, la convivencia escolar, pero el... la materia o los avances los ha habido. Y si no... conseguido transmitirlos, pues ha sido un problema mío, no un problema de toda la gente que trabaja en el sistema educativo.

Tomo nota, efectivamente, de esas situaciones o... que atentan -vamos a decirlo así- a la dignidad de... del alumnado, y lo haré llegar o lo transmitiré a mis compañeros, bien al consejo de dirección de la Consejería, bien a los directores generales en función de... de sus competencias.

No es que algo falle, es que... o que yo esté pidiendo debates más elevados, es que creo que hay que hablar de lo que son las necesidades. Pero también hay que distinguir cuándo una demanda responde a una necesidad y cuándo, detrás de una demanda, no hay una necesidad. Sí, hay necesidades o demandas sociales que no responden a una necesidad, y hay necesidades que no son demandadas. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Señora González, si quiere hablar luego aparte con el director general, pero no... no podemos abrir... *[murmullos]* ... pero no podemos abrir otro turno de palabra.

EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR (SEÑOR VEGA SANTOS):

Perdón, es que a lo mejor estoy provocando. Quiero decir que usted traslada esas demandas que evidentemente responden a necesidades y yo le digo que hay necesidades, que ni siquiera son demandadas, que también son responsabilidad de este Gobierno. Que no solo las tuyas, que traducen demandas, sino que me preocupan tanto o más aquellas que ni siquiera puedan llegar a ser demandadas.

Y respecto a la intervención del portavoz del Grupo Socialista, pues me alegra que coincida con nosotros en el enfoque de las prácticas restaurativas, porque fue una apuesta arriesgada, y, más allá de que haya sido una apuesta arriesgada, creativa o innovadora, lo que nos interesa es que funcione y pueda irse generalizando en el sistema educativo. Por mi parte...

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Terminado el turno de portavoces, si algún procurador que no haya intervenido como tal quiere tomar la palabra de manera breve, escueta, para formular alguna pregunta o pedir aclaraciones. ¿Nadie?

Bueno, pues agradeciendo nuevamente la presencia del director general en esta Comisión, de todas las explicaciones que nos ha dado sobre un tema tan sensible como es la convivencia y el acoso escolar, y agradeciendo la... la documentación remitida también, que, por supuesto, no tiene ninguna obligación de hacerlo, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos].